

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosce

\* 2019 - Año de la Exportación\*

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 05 de Abril de 2019.-

#### VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCNCS-CR-SJB: 00000238/2018 mediante el cual se tramita la inscripción de la Lic. María de la Paz Pollicelli, a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, y

### CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 32 y 33 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación de la postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB así como también el Plan de Tesis presentado, a la Dra. Yanina Idaszkin y al Dr. Federico Marquez como Directores de la Tesis

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de Marzo ppdo. y aprobado unanimidad.

## POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

- Art. 1°) Admitir a la Lic. MARÍA DE LA PAZ POLLICELLI (CUIL: 27-35974768-9) como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB. y a la Dra. Yanina Idaszkin y al Dr. Federico Marquez como Directores de la Tesis
- Art. 2°) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "Bio-marcadores de contaminación en dos plantas de marismas (*Limonium brasiliense y Atriplex vulgatissima*): una perspectiva multidisciplinaria".
- Art. 3°) Regístrese, notifíquese a la Doctorante, a los Directores de tesis, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

## RESOLUCION CDFCNyCS. N° 102/19.-

Para Eusana Josefina Risso Sec. Investigación y Posgrado Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B. Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.